

AVISO PÚBLICO
SERVICIOS PROFESIONALES AÑO
PROGRAMA 2025-2026

La Junta Local para la Inversión en la Fuerza Trabajadora del Área Local del Noreste, administra los fondos federales provenientes de la Ley Pública Federal 113-128 del 22 de julio de 2014, Ley de Oportunidades de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA, por sus siglas en inglés). Como parte de la administración de dichos fondos se requieren propuestas para mantener un acervo de posibles proveedores, evaluación y adquisición de los siguientes servicios profesionales y consultivos especializados y relacionados a dichos fondos federales.

1. ASESORÍA Y APOYO AL SISTEMA ELECTRÓNICO (BASE DE DATOS DEL CLIENTE)

Para el manejo de casos de participantes y clientela atendida por el Área Local Conexión Laboral Noreste. Deberá brindar asesoramiento sobre controles de calidad estadísticos de la clientela según definidos por WIOA. Tener experiencia previa en la implementación, desarrollo, apoyo y asesoramiento de los sistemas antes descritos. Asesoría en asuntos relacionados a la planificación y ejecución, debe contar con experiencia y conocimientos de los estándares de ejecución y su funcionamiento al igual que la interrelación de esta materia en el manejo de casos. Dominio del concepto del Centro de Gestión Única y contar con la capacidad de poder adiestrar a los recursos humanos que laboran día a día con esta materia y a los miembros de juntas. La propuesta deberá contener los honorarios por hora. Desarrollo y mantenimiento de la página WEB y servicios integrados con nuestros sistemas de reportes. Debe contar con experiencia probada en programas bajo la Ley WIOA.

2. SISTEMA DE CONTABILIDAD MIP Y CIERRE DE AÑO FISCAL

Los proponentes deberán tener experiencia y capacidad probada en los Sistemas de Contabilidad MIP y FAS GOV; ofrecerán servicios de asesoría, realizarán tareas de seguimiento mediante apoyo y adiestramiento al personal. También incluir servicios para realizar el cierre de año fiscal corriente. La propuesta deberá contener los honorarios por hora.

3. MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (MIP)

Ofrecer servicios profesionales y asesoría en el sistema contable y el seguimiento y uso de los diferentes módulos a través del apoyo y capacitación a la persona. Asimismo, solicitar propuestas para ofrecer servicios profesionales al cierre del ejercicio fiscal 2025-2026. Configuración, creación, procesamiento y radicación de Reportes W-2 y 480. La propuesta debe contener los honorarios por hora.

4. MANTENIMIENTO, APOYO TÉCNICO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN RED/ LAN/WAN / LICENCIAS / SERVIDORES

Incluyendo, pero no limitándose a brindar mantenimiento a nivel de sistemas operativos a equipos de computación, apoyo técnico en problemas a nivel de hardware, detección de problemas y/o recomendación de soluciones, apoyo técnico, mantenimiento y monitoreo de las Redes para las comunicaciones entre las oficinas y mantenimiento, configuración y conocimiento en equipos y programas para el resguardo de data. La propuesta deberá contener los honorarios por hora.

5. ASISTENCIA TÉCNICA EN LA LEY WIOA

Los proponentes deberán tener experiencia y capacidad probada en los Programas de la ley WIOA y otros fondos estatales, federales y/o municipales relacionados con el área de desarrollo de la fuerza laboral. Las actividades para las cuales se solicita propuesta son las siguientes: (a) asistencia técnica en materias relacionadas con los - programas, actividades y servicios que se desarrollan en el Área Local, (b) asistencia técnica en la elaboración del Plan Cuatrienal, Plan Regional, Especificaciones de Trabajo y respectivas Modificaciones y (c) asistencia técnica en la identificación de fondos para desarrollar actividades relacionadas con el desarrollo de la fuerza trabajadora. Los servicios se podrán ofrecer a la Junta de Alcaldes, Junta Local, así como al Personal Directivo y Técnico del Área Local. El proponente deberá incluir en su propuesta perfil profesional, experiencia previa como asesor, así como los honorarios por hora. Además, debe demostrar experiencias y conocimientos, destrezas, equipos y materiales necesarios para manejo de datos de clientes utilizando programas de base de datos, entre otros. También mantenimiento y creación de página web en cumplimiento con sunshine provision y todas las leyes estatales y federales aplicables.

6. CONSULTORÍA LEGAL

Ofrecer servicios de asesoría legal en asuntos relacionados al área de recursos humanos y administración. Los proponentes deberán tener experiencia en la normativa y aplicación del código municipal de Puerto Rico, Ley 107-2020, y otros asuntos legales relacionados. Servicios incluirán actualización de los reglamentos y procesos de personal. La propuesta deberá contener los honorarios por hora.

7. RADIODIFUSIÓN Y PRENSA

Ofrecer servicios de Radiodifusión de los servicios y programas del ALCL Noreste.

8. PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEADO (PAE)

Ofrecer servicios para crear un ambiente de trabajo donde exista la armonía y la máxima productividad, a la vez que reduzca el ausentismo en los empleados y los conflictos a los aproximadamente 35 empleados del Área Local Conexión Laboral del Noreste.


CONSULTORÍA EN ASUNTOS RELACIONADOS A RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN


Ofrecer servicios profesionales y asesoría en asuntos relacionados al área de recursos humanos y administración. Los proponentes deberán tener experiencia en la normativa y aplicación del código municipal de Puerto Rico, Ley 107-2020, y otros asuntos relacionados. Los servicios incluirán actualización de los reglamentos y procesos de personal. La propuesta deberá contener los honorarios por hora.

La **fecha límite** para entregar sus propuestas es **en o antes de las 3:00 pm del 30 de abril de 2025**. Favor de solicitar la Guía la cual describe las actividades y como redactar la propuesta a través del correo electrónico info@cinepr.gov a partir del **14 de abril de 2025**, de 8:00am a 3:30 pm.

Área Local Conexión Laboral del Noreste ALCL
Calle Jorge Bird #12, Fajardo, PR 00738
Tel. (787) 953-4700

Para información relacionada a las Guías puede visitar nuestras instalaciones o comunicarse con la Oficina del Director Ejecutivo del ALCL del Noreste al (787) 953-4700 o vía email a la dirección info@cne.gov.pr.


Sr. Alessandro Brandi Bonura
Presidente Junta Local
ALCL Noreste


Sr. Luis A. Cruz Gerena, MPA
Director Ejecutivo
ALCL Noreste

Programa auspiciado con fondos de la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Trabajadora
(WIOA) por sus siglas en inglés
Patrono / Programa con Igualdad de Oportunidades y Prioridad a Veteranos y familiares
Servicios y ayuda auxiliares disponibles a solicitud de persona con impedimentos
TDD/TYY (787) 801-3348

CIERRE DE OFICINA

Dra. Carmen Suárez Martínez

Anuncia el cierre de su práctica médica en el Edificio.
Dr. Arturo Cadilla, Suite 211, Paseo San Pablo #100 en
Bayamón efectivo 4/30/2025. Favor de comunicarse con
la oficina durante los próximos 30 días para coordinar
recogido del expediente.



Apoya la única biblioteca pública de la zona metro que presta libros.